



RESOLUCIÓN CS N° 256/11

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

04 JUL 2011

SALTA,

Expediente N° 14.266/09.-

VISTO las presentes actuaciones y en particular la Resolución CS N° 090/95, por la cual se aprueba el Reglamento de la CARRERA DE DOCTORADO DE INGENIERÍA de la Facultad de Ingeniería, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución N° 193/10, aprueba la modificación al referido REGLAMENTO, identificada como **Modificación 2006**.

Que a fojas 164 vta. la Sra. Secretaria Académica de la Universidad expresa que no tiene objeción que formular respecto al contenido de su articulado, no obstante recomienda:

- *Desagregar las funciones de la Comisión de Seguimiento en su artículo específico, ya que al estar mencionada tangencialmente en los Artículos 24 y 25 se pierde su sentido.*
- *Unir en un solo apartado los puntos III, VI y el que resulte de la Comisión de Seguimiento.*

Que a fojas 175, la Directora del Comité Académico del Doctorado en Ingeniería entiende que no resultan convenientes los cambios recomendados.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 146/11,

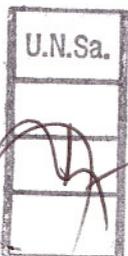
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su 9° Sesión Ordinaria del 30 de junio de 2011)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la Resolución N° 193/10 del Consejo Directivo de la FACULTAD DE INGENIERÍA, y en consecuencia, aprobar las modificaciones introducidas al **Reglamento de Doctorado en Ingeniería**.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Ingeniería, Secretaría Académica, UAI, Dirección de Control Curricular y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la Dirección de Control Curricular a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Salta

C. P. N. Víctor Hugo CLAROS
Rector
Universidad Nacional de Salta